



a través de la Dirección de Medios y Métodos Educativos y la Dirección de Formación Continua y Superación Profesional

Convocan

A maestras y maestros frente a grupo de Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria a participar en el curso

“Enseñanza de las Matemáticas con enfoque basado en competencias”

Programa integrado en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio 2012 y autorizado por la Comisión Nacional SEG-SNTE de Carrera Magisterial para evaluar el factor de “Formación Continua” para la vigesimosegunda etapa de carrera magisterial en el ciclo escolar 2012-2013.

Generalidades

El programa de estudio 2011 considera que la formación matemática que permite a los individuos enfrentar con éxito los problemas de la vida cotidiana depende en gran parte de los conocimientos adquiridos y de las habilidades y actitudes desarrolladas durante la Educación Básica. La experiencia que vivan los alumnos al estudiar matemáticas en la escuela puede traer como consecuencias el gusto o rechazo, la creatividad para buscar soluciones o la pasividad para escucharlas y tratar de reproducirlas, la búsqueda de argumentos para validar los resultados o la supeditación de éstos al criterio del maestro.

De ahí la necesidad de que los docentes desarrollen saberes acerca de modelos, propuestas y estrategias didácticas orientadas al desarrollo de competencias, así como su planeación y evaluación.

Este curso es de carácter gratuito y voluntario, tiene una duración de 40 horas y será impartido por la Universidad Tecnológica de Salamanca de acuerdo a las siguientes:

Bases

Primera. Pueden participar maestras y maestros frente a grupo que impartan la asignatura de matemáticas en las escuelas públicas de Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria.

Inscripción

Segunda. El periodo de inscripción al curso será a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 13 de mayo del presente.

Tercera. Para solicitar su inscripción al curso, los interesados deberán comunicarse al Departamento de Proyectos Educativos de su Delegación Regional con las siguientes personas:

Delegación Regional	Nombre	Teléfono
1	Alejandro Victoria Cerón	418-1824040 Ext. 7124
2	María de Lourdes Villegas Vargas	468-6885071 Ext. 3
3	Sonia Velázquez Juárez	477-5143033 Directo
4	Noemí Bravo Padilla	473-7351016 Directo
5	Ángel Lara Carranza	461-6186935 Ext. 6510
6	Miguel Becerra Velázquez	462-6279662 Ext. 4
7	Alejandro Baltazar Gutiérrez	464-6477286 Ext. 24
8	Karla Guadalupe Sánchez	417-1729667 Ext. 4

Cuarta. Los interesados deberán entregar al Departamento de Proyectos Educativos de su Delegación Regional la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al curso*
2. Carta compromiso de conclusión del curso*
3. Copia legible de una identificación oficial
4. Copia legible de su CURP
5. Copia legible de su último talón de pago.
6. Copia legible de la Constancia de inscripción al proceso de evaluación (CIPE). **

* Disponible en el Depto. de Proyectos Educativos de la Delegación Regional.

** Sólo los docentes que deseen obtener el puntaje para carrera magisterial.

Impartición

Quinta. El curso está organizado en 4 sesiones presenciales de 6 horas cada una y 16 horas de trabajo individual para el desarrollo de tareas y proyectos. Las sesiones presenciales se llevarán a cabo en jornadas sabatinas de 9 a 15 horas, los días 18, 25 de mayo, 1 y 8 de junio.

Sexta. El cupo es limitado a 12 grupos de 30 participantes cada uno, de acuerdo a la siguiente distribución:

Delegación Regional	Municipio sede	Número de grupos
1	San Miguel de Allende	1
2	San José Iturbide	1
3	León	3
4	Guanajuato	1
5	Celaya	2
6	Irapuato	2
7	Salamanca	1
8	Acámbaro	1

El lugar en que se impartirá el curso para cada uno de los grupos será comunicado a los interesados por las autoridades delegacionales al momento de su inscripción.

Evaluación y acreditación

Séptima. Para acreditar el curso el participante deberá asistir puntualmente a TODAS las sesiones del curso y **cumplir con los criterios de acreditación** del mismo. El cumplimiento de la puntualidad y asistencia a todas las sesiones del curso sólo constituye un requisito para ser sujeto a la evaluación para la acreditación del mismo.

Octava. Los maestros que se encuentren inscritos en la vigesimosegunda etapa de Carrera Magisterial y acrediten el curso obtendrán el puntaje correspondiente, de acuerdo con el número de horas totales del curso.

Novena. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de común acuerdo de la autoridad educativa regional, la Dirección de Medios y Métodos Educativos y la Dirección de Formación Continua y Superación Profesional.